



DECRETO DEL ILMO. SR. PRESIDENTE D. JUAN MARTÍNEZ MAJO

En relación al expediente que se tramita para la resolución de la convocatoria de **“subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a ganaderos de raza Assaf de la provincia de León que adquieran dosis seminales de ganado ovino, año 2017”**, cuyas bases han sido aprobadas mediante Decreto de la Presidencia de fecha 23 de marzo de 2017 y publicadas en el B.O.P. nº 67/2017 de 6 de abril.

De conformidad con los informes emitidos por los Técnicos del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el informe favorable de fiscalización de la Intervención General, este último de fecha 11 de julio de 2017.

Vista la Propuesta de Resolución Definitiva que formula el Órgano Instructor del Procedimiento de fecha 12 de julio de 2017, que se adapta al informe del Órgano Colegiado encargado de la valoración de las solicitudes.

Esta Presidencia, en virtud de las competencias que le confieren el artículo 34.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el 61 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre.

RESUELVE:

Conceder las siguientes subvenciones con cargo a la convocatoria de “ayudas a ganaderos de raza Assaf de la provincia de León que adquieran dosis seminales de ganado ovino, año 2017”, por los importes que se señalan, con cargo a la aplicación presupuestaria 301.41285.48926, A: 22017001237:

TITULAR EXPLOTACIÓN	NIF	IMPORTE
MARIO FERNÁNDEZ PÉREZ	09.738.549-G	357 €
SANTAGONZA, S. C.	J-24532186	357 €
JESÚS MARTÍNEZ PASCUAL	71.414.526-D	357 €
HNOS. BERNARDO ÁLVAREZ, SOC. COOP.	F-24304263	357 €
MARAGATA DE VACUNO, S.C.L.	F-24324063	357 €
VISITACIÓN GARCIA LÓPEZ	09.706.926-Y	357 €
FABIÁN PRIETO MELÓN	09.742.178-E	357 €
OVICANADOS, S.C.	J-24684789	357 €

TITULAR EXPLOTACIÓN	NIF	IMPORTE
JOSE LUIS HORNA HERRERO	09.802.193-F	357 €
CUÑADO FERNÁNDEZ, S.C.	J-24451510	357 €
SECUNDINO CORDERO DE LA FUENTE	10.180.600-H	357 €
TOTAL		3.927 €

Lo manda el Ilmo. Sr. Presidente y firma ante mí el Vicepresidente Primero, por delegación de la Presidencia (Resolución nº 3.960/2015, de 15 de julio), en León y su Palacio Provincial, a 26 de julio de 2017.

LA SECRETARIA GENERAL,

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO,

Fdo.: Cirenía Villacorta Mancebo.

Fdo.: Francisco Castañón González.